

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BACEZACORP S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 15 días del mes de Enero de 2014, se reúnen los socios de la compañía BACEZACORP S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H30, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión El señor LUIS ALBERTO ARTEAGA MEZA, en calidad de Presidente, propietario del 33.33% de las acciones, y actúa como secretario la señora MARIA DOLORES MEJIA SOLOZANO, propietario del 33.33% de las acciones.

El señor Presidente acciende a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatandose el Quórum en el siguiente orden:

El señor LUIS ALBERTO ARTEAGA MEZA, propietario del 33.33% de las acciones.

El señor CRISTOBAL RAFAEL CEDENO AGUAYO, propietario del 33.33% de las acciones.

La señora MARIA DOLORES MEJIA SOLOZANO, propietario del 33.33% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerente General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarse completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

GERENTE ACCIONISTA
MARIA DOLORES MEJIA SOLOZANO

PRESIDENTE ACCIONISTA
LUIS A. ARTEAGA MEZA

ACCIONISTA
CRISTOBAL RAFAEL CEDENO AGUAYO